

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 1 de abril de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución de 28 de enero de 2014 que se cita.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a don Emilio Gallardo Muñoz, por el presente anuncio se le notifica la Resolución de 28 de enero de 2014, por la que se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial interpuesta en relación con el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo, convocado con fecha de 2 de marzo de 2011, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la Calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 1 de abril de 2014.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.